



2013, AÑO DE
**BELISARIO
DOMÍNGUEZ**



GACETA PLUS

**Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria
13 de diciembre del 2013**



Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO
LXII LEGISLATURA**

Instituto Belisario Domínguez
Dirección General de Difusión y Publicaciones

| ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ABORDADOS POR EL PLENO 13 DE DICIEMBRE DEL 2013 | |
|---|------------|
| Acta de la sesión anterior | 1 |
| Comunicaciones de ciudadanos Senadores | 11 |
| Comunicados de la Contraloría Interna de la Cámara de Senadores | 1 |
| Comunicaciones Oficiales | 2 |
| Tomas de protesta | 1 |
| Dictámenes de primera lectura | 19 |
| Dictámenes a discusión y votación | 35 |
| Elección de integrantes de la Comisión Permanente | 1 |
| Acuerdos de la JUCOPO | 1 |
| Total de asuntos programados | 109 |
| Total de asuntos abordados | 72 |



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Viernes, 13 de diciembre del 2013
Gaceta: 73

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

| | |
|----------------|--------------------------------|
| Trámite | Aprobada en votación económica |
|----------------|--------------------------------|

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte**, con la que remite su **Plan Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

| | |
|----------------|-------------|
| Trámite | De enterado |
|----------------|-------------|

2. De la **Comisión de Relaciones Exteriores**, con la que remite su Programa **Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

| | |
|----------------|-------------|
| Trámite | De enterado |
|----------------|-------------|

3. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe**, con la que remite su **Informe de Actividades del Primer Año de Ejercicio y su Programa Anual de Trabajo 2013-2014**, ambos de la LXII Legislatura.

| | |
|----------------|-------------|
| Trámite | De enterado |
|----------------|-------------|

4. De la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial**, con la que remite su **Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

Trámite

De enterado

5. De la **Comisión de Autosuficiencia Alimentaria**, con la que remite su **Informe Anual de Actividades**, así como las **Memorias de los Foros de Consulta Pública** realizados durante el **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

Trámite

De enterado

6. Del **Sen. Víctor Hermosillo y Celada**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la que remite su **Informe de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

Trámite

De enterado

7. De las **Senadoras** María Lucero **Saldaña** Pérez, Rosa Adriana **Díaz Lizama**, Ana Gabriela **Guevara** y Lilia Guadalupe **Merodio** Reza, con la que remiten el **Informe de actividades de la Reunión Anual del "Foro Mundial de Mujeres en los Parlamentos"**, celebrada los días 27 a 29 de noviembre del año en curso, en Bruselas, Bélgica.

Trámite

De enterado

8. De las **Senadoras** María Elena **Barrera** Tapia y Maki Esther **Ortiz Domínguez**, con la que remiten el **Informe de su participación en el Foro Mundial de Seguridad Social**, celebrado en Doha, Qatar, del 10 al 15 de noviembre de 2013.

Trámite

De enterado

9. Del **Sen. Isidro Pedraza** Chávez, con la que remite los **Informes de sus participaciones en las Reuniones de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano**, celebradas los días 16 de octubre y 21 y 22 de noviembre del año en curso, en Panamá.

Trámite

De enterado

10. Del **Sen. Rabindranath Salazar** Solorio, con la que remite el **Informe, en su calidad de Co-vicepresidente de Mesa Directiva de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, de la reunión de Mesa Directiva Ampliada**, celebrada en Puerto Plata, República Dominicana, del 18 al 20 de septiembre de 2013.

Trámite

De enterado

11. De la **Sen. Gabriela Cuevas** Barrón, con la que remite el **Informe de su participación en la reunión del Consejo Estratégico Franco Mexicano**, que se celebró del 3 al 6 de noviembre del año en curso, en París, Francia.

Trámite

De enterado

III. COMUNICADOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE SENADORES

1. Oficio con el que remite el **Informe Detallado y Ejecutivo Semestral de Auditoría del Ejercicio Presupuestal de la Cámara de Senadores**, correspondiente al **periodo enero-junio 2013**.

Aprobado en votación económica

Turnado a la Auditoría Superior de la Federación

IV. COMUNICACIONES OFICIALES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio en relación al de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el que **precisa la fecha en que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional**, para realizar una **visita de estado a Turquía**, que será del 14 al 20 de diciembre de 2013.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se remitió copia a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico |
|----------------|---|

INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES

2. Oficio con el que remite el **Informe Semestral de labores**, correspondiente al **período del 1 de junio al 15 de noviembre de 2013**.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se remitió copia a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial |
|----------------|---|

V. TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI, GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA Y MARIANO AZUELA GÜITRÓN, COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Los ciudadanos rindieron la protesta de ley correspondiente |
|----------------|---|

VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que contempla las siguientes disposiciones para la consolidación del marco jurídico del sistema nacional de combate y prevención de la discriminación:

- I. Armoniza la definición de discriminación con los estándares internacionales.
- II. Cambia la denominación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación por la de "Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación".
- III. Incluye que la interpretación de la ley en materia de discriminación deberá ajustarse con la jurisprudencia emitida por los órganos jurisdiccionales internacionales.
- IV. Amplía el catálogo de conductas que constituyen discriminación, entre ellas, las humillaciones, las agresiones, los insultos sexuales, el acoso electrónico, los apodos peyorativos, la ridiculización, el rechazo, la acción de ignorar y otros hostigamientos.
- V. Fortalece al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

Trámite

Quedó de primera lectura

2. *Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 127 y adiciona la fracción XXIV al artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece sanciones para las personas que maten o dañen a los ejemplares de la vida silvestre.

Trámite

Quedó de primera lectura

3. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.*

Síntesis

El proyecto de decreto fortalece los criterios para la mitigación del cambio climático en materia de transporte, para lo cual se introducen los términos de "promover" e "invertir" en los sistemas de transporte en el transporte público masivo y suficiente, para desincentivar el uso de automóviles particulares y fomentar la movilidad sustentable.

Trámite

Quedó de primera lectura

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 62 de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece que la SEMARNAT deberá implementar programas para la reproducción y reintroducción de las especies y poblaciones prioritarias para la conservación.

Trámite

Quedó de primera lectura

5. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece la implementación de un plan de manejo para las baterías que contengan alguno de los elementos químicos tales como litio, níquel, mercurio, cadmio, manganeso, plomo o zinc, en virtud de que son los elementos más utilizados en las baterías comerciales, cuyo alto volumen de consumo –y consecuente desecho- producen efectos perjudiciales en el medio ambiente y los recursos naturales. Contiene modificaciones a la minuta enviada por el Senado, a efecto de clasificar a las pilas con elementos químicos como residuos de manejo especial, así como para establecer la concurrencia y distribución de competencias entre la Federación, las entidades federativas y municipios para el manejo de tales residuos.

Trámite

Quedó de primera lectura

6. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Vertimientos en Zonas Marinas Mexicanas, presentado por las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que contiene la Ley de Vertimientos en las Zonas Marítimas Mexicanas, la cual tiene por objeto el control y la prevención de la contaminación o alteración del mar por derramamientos, liberación accidental o intencional de desechos, almacenamiento de desechos, abandono de buques, aeronaves, plataformas u otras construcciones, etc.

Trámite

Quedó de primera lectura

7. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28 Ter a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de patrimonio subacuático, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto la preservación del patrimonio cultural subacuático.

Dentro de las modificaciones llevadas a cabo por las comisiones se encuentran diversas precisiones respecto a las facultades del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Trámite

Quedó de primera lectura

8. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de sanciones, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece las siguientes sanciones y multas para los delitos cometidos en contra de los bienes muebles e inmuebles con calidad de monumentos:

- I. Al que por cualquier medio realice trabajos materiales de exploración arqueológica en monumentos arqueológicos inmuebles o en zonas de monumentos arqueológicos, sin la autorización del INAH, se le impondrá prisión de 3 a 10 años y multa de cien a tres mil días multa.
- II. Al que valiéndose del cargo o comisión del INAH o de la autorización otorgada por éste para la ejecución de trabajos arqueológicos, disponga para sí o para otro de un monumento arqueológico mueble, se le impondrá prisión de 2 a 12 años y multa de mil a cinco mil días multa.

- III. Al que efectúe cualquier acto traslativo de dominio de un monumento arqueológico mueble, que comercie con él, o que lo transporte, exhiba o reproduzca, sin el permiso y la inscripción correspondiente, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de mil a tres mil días multa.
- IV. Al que ilegalmente tenga en su poder un monumento arqueológico histórico o artístico mueble, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de mil a tres mil días multa.
- V. Al que se apodere de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él con apego a la ley, se le impondrá prisión de 3 a doce 12 y multa de mil a tres mil días multa.
- VI. Al que por cualquier medio dañe, altere o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico, se le impondrá prisión de 5 a 12 años, multa de mil a tres mil días multa y el cargo del costo de la reparación del daño causado.
- VII. Al que por cualquier medio pretenda sacar o saque del país un monumento arqueológico, artístico o histórico, sin permiso del instituto competente, se le impondrá prisión de cinco a doce años y multa de dos mil a cuatro mil días multa.
- VIII. Al que introduzca al territorio nacional bienes culturales considerados como patrimonio cultural artístico, histórico, arqueológico o paleontológico por el país de origen, sin que cuenten con el permiso correspondiente, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de dos mil a cuatro mil días multa.

| |
|----------------|
| Trámite |
|----------------|

| |
|--------------------------|
| Quedó de primera lectura |
|--------------------------|

9. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5o., segundo párrafo; 22, segundo párrafo; 34, segundo párrafo; y 34 bis, tercer párrafo; y se adicionan los artículos 5o. bis, 5o. ter y 5o. quáter de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de derecho de audiencia, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece el procedimiento para la expedición de las declaratorias de monumentos.

Trámite

Quedó de primera lectura

10. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Retiro de la Reserva expresa formulada por el Gobierno de México al artículo IX de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada en la Ciudad de Belém, Brasil, el 9 de junio de 1994, al depositar el instrumento de ratificación de la Convención citada, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa a la comisión del delito de desaparición forzada por parte de elementos militares.

Trámite

Quedó de primera lectura

11. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva al artículo Sexto de la Convención sobre Condiciones de los Extranjeros, formulada por el Gobierno Mexicano, al proceder el depósito de su instrumento de ratificación el 28 de marzo de 1931, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de extranjeros del país.

Trámite

Quedó de primera lectura

12. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva expresa al artículo 32 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, por lo que se refiere a la aplicación del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por el Gobierno de México al artículo 32 de la Convención, al proceder el depósito de su instrumento de ratificación el 7 de junio de 2000, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de personas refugiadas en el país.

Trámite

Quedó de primera lectura

13. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva expresa al artículo 31 de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, que se refiere a la aplicación del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por el Gobierno de México en el depósito de su instrumento de ratificación en junio del año 2000, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de las personas apátridas.

Trámite

Quedó de primera lectura

14. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva al artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, al proceder al depósito de su instrumento de ratificación en marzo de 1981, formulada por el Gobierno de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de extranjeros del país.

Trámite

Quedó de primera lectura

15. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva formulada por el Gobierno de México al artículo 62 de la Declaración para el Reconocimiento de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre los casos derivados de la aplicación del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa a la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Trámite

Quedó de primera lectura

16. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva expresa respecto del párrafo 4 del artículo 22 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus*

Familiares, formulada por el Gobierno de México al depositar su instrumento de ratificación, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al reconocimiento del derecho a la defensa de las personas expulsadas.

Trámite

Quedó de primera lectura

VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 17; y se adicionan una fracción XL, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 8; una fracción XVII, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 13; y una fracción XI al artículo 86 a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto **facultar a la SAGARPA** para:

- I. Promover e implementar acciones de **mitigación y adaptación al cambio climático en materia de pesca y acuacultura sustentables.**
- II. **Coordinarse con la Federación, los municipios y otras entidades para el mismo propósito.**

Asimismo, se establecer que la **investigación científica** que rige la formulación y conducción de la **Política de Pesca y Acuacultura,**

deberá contemplar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

| Aprobado por: | | | | | | | |
|--|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 89 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 89 |
| TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

2. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones del artículo 4 y se adiciona el artículo 25 Bis de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora en la ley, la definición de los siguientes términos relacionados a la acuicultura:

- a) Acuicultura en aguas interiores.
- b) Aptitud Acuícola.
- c) Centro de Aprovechamiento Integral Acuícola y Pequero.
- d) Agregar el término "y Acuicultura" al Instituto Nacional de Pesca.
- e) Maricultura.
- f) Ordenamiento Acuícola.
- g) Pesquería basada en la acuicultura.

Del mismo modo se estipula que la SAGARPA, con coordinación con otras dependencias y entidades federativas, realizará diversas acciones de fomento a la maricultura.

| Aprobado por: | | | | | | | |
|--|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 92 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 92 |
| TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 213 de la Ley del Seguro Social, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto abrir la posibilidad de que dos o más patrones, puedan celebrar con el IMSS, convenios de subrogación para proporcionar servicios de guardería a sus trabajadores, estipulándose que tales convenios deberán fijar el plazo de vigencia, las características del servicio subrogado, los pagos que deban hacerse, la forma de cubrirlos, las causas y procedimientos de terminación.

Los patrones, por su parte, estarán obligados a proporcionar al IMSS los informes y estadísticas médicas o administrativas que se les soliciten, así como sujetarse a las instrucciones, normas técnicas, inspecciones y vigilancias del IMSS.

| Aprobado por: | | | | | | | |
|---|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 86 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 86 |
| TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

4. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2°, fracción XVII; 7°, primer párrafo; 23, primer párrafo y 52, segundo párrafo de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

El proyecto de decreto modifica la denominación en la ley de la Secretaría de la Reforma Agraria por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

| Aprobado por: | | | | | | | |
|--|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 85 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 85 |
| TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

5. *Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 8 de noviembre de cada año, como el “Día del Urbanista Mexicano”, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto declara al 8 de noviembre como el “Día del Urbanista Mexicano”.

| Aprobado por: | | | | | | | |
|--|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 69 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 69 |
| TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

6. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

La Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Constitución relativas a la protección al ambiente con el fin de preservar la calidad del aire y la protección de la atmósfera.

El ordenamiento contempla objetivos generales, la distribución de competencias, normas para la gestión de la calidad del aire, instrumentos de la política nacional en materia de la calidad del aire, los lineamientos para el Programa Nacional de Gestión de la Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera, el Programa de Contingencias

Atmosféricas, los Programas de Verificación Vehicular, Sistemas de Monitoreo de la Calidad del Aire, entre otros elementos normativos.

| Aprobado por: | | | | | | | |
|---|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 73 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 73 |
| TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

7. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 48, párrafo primero, 54 y Cuarto Transitorio, párrafo primero de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

El proyecto de decreto establece que los prestadores de servicios turísticos deberán cumplir con el Reglamento de la Ley General de Turismo.

| Aprobado por: | | | | | | | |
|---|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 76 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 76 |
| TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

8. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, presentado por las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que faculta a la Secretaría de Marina para ejercer diversas funciones en las zonas marinas mexicanas, entre ellas la búsqueda y rescate para la salvaguarda de la vida humana en la mar; la vigilancia sobre el

vertimiento de desechos y la protección marítima y portuaria, en coordinación con la SCT.

Además, establece el Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR), un grupo de coordinación interinstitucional entre la SEMAR y la SCT, para la aplicación de las medidas de protección marítima y portuaria y la atención eficaz de incidentes marítimos y portuarios.

| Aprobado por: | | | | | | | |
|--|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 80 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 80 |
| TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

9. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la fracción I del artículo 44 de la Ley de Puertos, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Marina y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que regula la actividad de pilotaje o practicaaje, definida ésta como la actividad que realiza una persona física de nacionalidad mexicana por nacimiento, llamado práctico o piloto de puerto, consistente en realizar maniobras de entrada, salida, fondeo, enmienda, atraque o desatraque con las embarcaciones, a fin de preservar la vida humana, el medio ambiente marino, la seguridad de las embarcaciones y de las instalaciones portuarias en las zonas de pilotaje.

Asimismo, se faculta a la SEMAR para determinar la asignación de pilotos de puerto, con base en el reglamento correspondiente, las reglas de pilotaje, las reglas de operación de cada puerto y de acuerdo con las necesidades del tráfico.

Del mismo modo, se precisa que el servicio de pilotaje se regirá por la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y Reglamentos aplicables.

| Aprobado por: | | | | | | | |
|--|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 81 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 81 |
| TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

10. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto por el que se creaba la Ley sobre Controversias Derivadas de la Atención Médica, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que pretendía establecer programas permanentes de capacitación con perspectiva de género, para detectar a mujeres que viven una situación de violencia; en virtud de que la propuesta ya forma parte de una Norma Oficial Mexicana.

| Desechado por: | | | | | | | |
|---|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 76 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 76 |
| DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

11. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que modificaba el artículo 376 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía establecer la obligación del registro sanitario para los denominados "productos milagro", en virtud de que la propuesta ya se encuentra regulada.

| Desechado por: | | | | | | | |
|---|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 76 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 76 |
| DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

12. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto que adicionaba una fracción XVIII Bis al artículo 3° de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades bucodentales, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que pretendía considerar como **materia de salubridad general**, la prevención, tratamiento y control de las **enfermedades bucodentales**; en virtud de que la propuesta **ya se encuentra contemplada en la Ley General de Salud.**

| Desechado por: | | | | | | | |
|---|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 76 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 76 |
| DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

13. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto que adicionaba un párrafo al artículo 376 de la Ley General de Salud y reformaba y adicionaba los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto transitorios al decreto que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud, publicado el 24 de febrero de 2005, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que pretendía establecer que **los registros sanitarios tendrían una vigencia de cinco años renovables a juicio de la Secretaría de Salud**; en virtud de que **la propuesta se encuentra superada** por la emisión del "Decreto de

Reforma del Reglamento de Insumos para la Salud publicado el 2 de enero de 2008, y del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que deberán observar los particulares para el trámite de la prórroga de registro sanitario de medicamentos alopáticos".

| Desechado por: | | | | | | | |
|---|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 76 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 76 |
| DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

14. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que reformaba la fracción XVII del artículo 3º de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa que pretendía incorporar en la ley el término de discapacidad** en virtud de que **ya se encuentra plasmado en la ley.**

Desechado en votación económica

15. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que reformaba los artículos 389 y 390 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía diversas modificaciones a la Ley General de Salud **para mejorar el sistema de información de la población en nuestro país;** en virtud de que la propuesta **ya se encuentra regulada.**

Desechado en votación económica

16. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que reformara los artículos 86 y 87 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía **establecer la remuneración a los pasantes de las profesiones para la salud**; en virtud de que la retribución o remuneración que se otorga a los estudiantes o profesionistas por la prestación del servicio social, **se encuentra sujeta a la disponibilidad de recursos** para dicho rubro, por parte de cada Institución, Dependencia, Entidad y Organismo de gobierno.

Desechado en votación económica

17. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que reformaba la Ley General de Salud, la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley de Seguro Social, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que pretendía establecer como nuevas **competencias a cargo del Consejo de Salubridad General**, **el emitir declaratoria sobre casos de emergencia o seguridad nacional de salud pública**; en virtud de que la propuesta **ya se encuentra debidamente regulada.**

Desechado en votación económica

18. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que reformaba el artículo 245 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía eliminar la Risperidona de las sustancias consideradas en la fracción III del artículo 245 (las que tienen valor terapéutico, pero constituyen un problema para la salud pública); en virtud de que esto generaría un grave problema de salud pública.

Desechado en votación económica

19. *Dictamen en sentido negativo*

*Punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados del 27 de marzo de 2012, por el que se **desechó el proyecto de decreto que reformaba el artículo 327 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que pretendía permitir la industrialización del plasma, el tejido músculo esquelético, cutáneo, vascular y membrana amniótica; en virtud de que la propuesta ya se encuentra regulada.

Desechado en votación económica

20. *Dictamen en sentido negativo*

*Punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados del 1 de marzo de 2012, por el que se **desechó el proyecto que reformaba el artículo 103 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que proponía corregir el término "pariente" por el de "paciente"; en virtud de que se consideró que estaba correctamente empleado.

Desechado en votación económica

21. *Dictamen en sentido negativo*

*Punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados del 1 de marzo de 2012, por el que se **desechó el proyecto que adicionaba una fracción V al artículo 90 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que proponía la implementación de **programas permanentes de capacitación con perspectiva de género**, para que de manera oportuna se detecte y atienda a **mujeres que viven una situación de violencia**; en virtud de que la propuesta ya se encuentra regulada.

Desechado en votación económica

22. *Dictamen en sentido negativo*

*Punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados del 3 de septiembre de 2013, por el que se **desechó el proyecto que reformaba la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que proponía diversas disposiciones **relativas al recurso de revisión a cargo de las autoridades ambientales**; en virtud de que la propuesta **se considera improcedente e innecesaria**.

Desechado en votación económica

23. *Dictamen de punto de acuerdo para hacer un reconocimiento a la SEMAR, presentado por la Comisión de Marina.*

Síntesis

La comisión avala que el Senado de la República extienda un merecido reconocimiento a la Armada de México, como institución fundamental en la protección de la sociedad y la salvaguarda de la soberanía nacional.

Aprobado en votación económica

24. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la reforma migratoria en EUA, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Congreso de los Estados Unidos de América a proseguir con el análisis correspondiente de la reforma migratoria.

Aprobado en votación económica

25. *Dictamen de punto de acuerdo en torno al caso "Avena", presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Congreso de EUA a aprobar a la brevedad, el lenguaje introducido en la iniciativa S. 1194 (Consular Notification Compliance Act), que permitirá armonizar los compromisos asumidos por la Unión Americana al ratificar la Convención de Viena de 1963, específicamente el derecho el derecho de notificación consular. Ello a fin de dar cumplimiento a la decisión de la Corte Internacional de Justicia denominado "Caso Avena", para

que los **mexicanos sentenciados a pena de muerte** en Estados Unidos, no les sea vulnerado su **derecho universal al debido proceso judicial**.

Aprobado en votación económica

26. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las expresiones anti-inmigrantes, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a **reforzar las actividades de monitoreo de expresiones anti-inmigrantes que pudieran poner en riesgo a los mexicanos**.

Aprobado en votación económica

27. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita abordar el tema de la protección de datos personales y el espionaje con la ONU, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a promover, en el marco de la **Organización de las Naciones Unidas**, la realización de un **diálogo de alto nivel** en el que se aborde el tema de la **protección de datos personales y la seguridad contra el espionaje internacional**.

Aprobado en votación económica

28. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la reelección de la Sen. Diva Gastélum Bajo como Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores.*

Síntesis

La comisión aprueba que el Senado de la República exprese su beneplácito a la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, por su reelección como Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas para el periodo 2013-2015.

Aprobado en votación económica

29. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los acuerdo de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a informar acerca de los resultados que se han obtenido con la firma de los acuerdos realizados por México en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Aprobado en votación económica

30. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al ejercicio del presupuesto en la Secretaría de Salud, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la titular de la Secretaría de Salud a informar respecto al ejercicio del gasto que le fue asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Aprobado en votación económica

31. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la implementación de programas de farmacovigilancia, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a **promover, instalar y desarrollar programas permanentes de farmacovigilancia.**

Aprobado en votación económica

- 32. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la Encuesta Nacional de Adicciones, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión **desechó la proposición** que exhortaba a **publicar la Encuesta Nacional de Adicciones de 2010**, en virtud de que tal ejercicio **no se llevó a cabo.**

Desechado en votación económica

- 33. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la prevención de las enfermedades cardiovasculares, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a **diseñar, implementar** y, en su caso, modificar las políticas públicas creadas para la **prevención, atención y disminución de las enfermedades cardiovasculares en México.**

Aprobado en votación económica

- 34. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a **realizar una nueva encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica.**

Aprobado en votación económica

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA (No inscritos en el orden del día)

17. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece diversas disposiciones para el combate a la corrupción, creando para el mismo efecto la Comisión Nacional Anticorrupción, un órgano del Estado encargado de prevenir, investigar y sancionar administrativamente los actos de corrupción de servidores públicos.

Trámite

Quedó de primera lectura

18. *Proyecto de decreto que adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 10 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron la minuta que establece el procedimiento para designar a un encargado de despacho de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en caso de que habiendo concluido el periodo su Presidente, no se haya designado a su sucesor.

Trámite

Quedó de primera lectura

19. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones **avalan los cambios realizados por la Cámara de Diputados** a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre ellas la **eliminación del artículo séptimo transitorio que establecía que en el Presupuesto de Egresos para 2014, se debían recursos del FONDEN para reconstrucción de la infraestructura pública que hubiera sido afectada los fenómenos "Ingrid" y "Manuel"**.

| | | | | | | | |
|---|--|------------------------|---|---------------------|---|-----------------------|----|
| Trámite | Quedó de primera lectura | | | | | | |
| | En votación económica se aprobó dispensar la segunda lectura y someterlo a discusión y votación de inmediato | | | | | | |
| Aprobado por: | | | | | | | |
| Votos a favor | 70 | Votos en contra | 1 | Abstenciones | 0 | Votación total | 71 |
| TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES | | | | | | | |

20. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma del Estado, de Gobernación, de Estudios Legislativos, Primera y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones **avalan las modificaciones realizadas por la Cámara de Diputados** al proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones constitucionales en materia de **reforma político-electoral**, entre las que se encuentran:

- a) Que los integrantes del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social serán nombrados por la Cámara de Diputados y no por el Senado (artículo 26).
- b) Se agrega el término de ~~–válida–~~ en cuanto al 3% de la votación requerida para que los partidos políticos mantengan su registro (artículo 41 fracción I tercer párrafo, artículo 54 fracción II y artículo 116 fracción IV inciso f) párrafo segundo).
- c) Se elimina la frase -y evaluación de la política de desarrollo social- (artículo 76 fracción II).
- d) Se incluye como atribución de la Comisión Permanente, el nombramiento de embajadores, cónsules y funcionarios superiores de la SHCP (artículo 78 fracción VII)
- e) Se precisó que la reelección legislativa empezará a funcionar con los diputados y senadores electos en el año 2018 (artículo Décimo Primero Transitorio)
- f) Se modificó el término "adquisición" por el de "compra" de cobertura informativa o tiempos de radio y televisión como causa de nulidad de elecciones federales o locales (artículo 41).
- g) En el artículo Décimo Segundo transitorio se eliminó la referencia del artículo 78 fracción VII, a efecto de que la atribución conferida a Comisión Permanente para ratificar diversos nombramientos, entre en vigor a partir del siguiente día de la publicación del decreto, y no a partir del 1 de diciembre de 2018.
- h) Se agregó un artículo transitorio para precisar la diferenciación entre diputados federales, locales y miembros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objeto de posibilitar la reelección de éstos últimos.
- i) Se adicionó un transitorio para precisar que los consejeros del Instituto Federal Electoral actualmente en funciones, continuarán en su encargo hasta que se integre el Instituto Nacional Electoral.

Trámite

Quedó de primera lectura

VIII. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

1. Elección de los **integrantes de la Comisión Permanente** que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII legislatura.

Síntesis

La JUCOPO propone a los senadores que integrarán la Comisión Permanente:

| Titulares | Suplentes |
|--|--|
| Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI) | Sen. Emilio Gamboa Patrón (PRI) |
| Sen. Héctor Yunes Landa (PRI) | Sen. Miguel Romo Medina (PRI) |
| Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) | Sen. Aarón Irizar López (PRI) |
| Sen. Daniel Amador Gaxiola (PRI) | Sen. Omar Fayad Meneses (PRI) |
| Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) | Sen. Leticia Herrera Ale (PRI) |
| Sen. Mely Romero Celis (PRI) | Sen. Manuel Cota Jiménez (PRI) |
| Sen. Alejandro Tello Cristerna (PRI) | Sen. Armando Neyra Chávez (PRI) |
| Sen. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI) | Sen. Humberto Mayans Canabal (PRI) |
| Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN) | Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) |
| Sen. Mariana Gómez del Campo (PAN) | Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN) |
| Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) | Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN) |
| Sen. María Marcela Torres Peimbert (PAN) | Sen. Laura Rojas Hernández (PAN) |
| Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) | Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) |
| Sen. Víctor Manuel Camacho Solís (PRD) | Sen. Miguel Barbosa Huerta (PRD) |
| Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD) | Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) |
| Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD) | Sen. Fidel Demédecis Hidalgo (PRD) |
| Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) | Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM) |
| Sen. David Monreal Ávila (PT) | Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) |

Aprobado por:

| | | | | | | | |
|---------------|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 85 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 3 | Votación total | 88 |
|---------------|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|

IX. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se modifica la denominación de la Comisión Especial de Movilidad de los Trabajos Legislativos a **Comisión Especial de Movilidad**.

Aprobado en votación económica

- 00 -

LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SERÁN TURNADAS DE MANERA DIRECTA A COMISIONES.

SIENDO LAS 13:57 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A SESIÓN ORDINARIA A LAS 16:30 DEL MISMO 13 DE DICIEMBRE.

